

La Nueva Eleccion de Oficiales de Consejo
 para esta mi villa he hecho de las Personas que
 ve conozereys por el despacho que esta a compañia
 deseando haver asentado en ellas, y que los electos
 sepan cumplir con su obligacion como en vno.
 Año. lo haveys vos solicitado de que os quedo con
 justa gratitud, Año. 5^o, os prospere en toda fe-
 licidad, Del sitio de Aranyues y Mayo 17
 de 1729

Diego de Alarcón
 Montano y B. Lopez

